

GETAFE



Boletín Informativo del Ayuntamiento

N. 68 15 ABRIL 1985

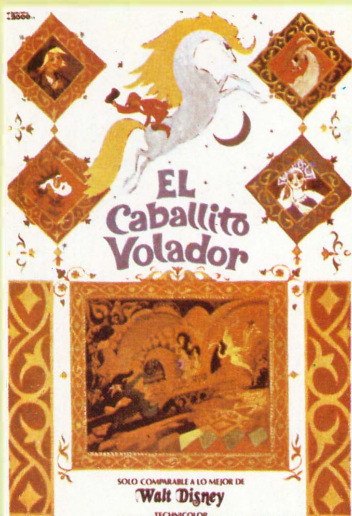


**IBERDUERO:
300 MILLONES
DEVUELTOS
A GETAFE
EN DOS AÑOS**

CICLO DE CINE

DIBUJOS ANIMADOS

22 ABRIL



29 ABRIL



CICLO DE CINE

AVENTURAS

6 MAYO

LAS AVENTURAS DE JACK LONDON



Se trata de la narración de aquel viaje épico que hizo Jack London, cuando tan sólo contaba con 21 años, a las famosas minas de Klondike. Corría el año 1898 y el fenómeno de la «fiebre del oro» estaba en su pleno apogeo.

13 MAYO

THE WANDERERS



La acción trámase en el otoño de 1963, poco antes del asesinato de Jhon F. Kennedy. Es la historia de un grupo de jóvenes que viven en el Bronx, en medio de juergas y enfrentamientos continuos con bandas rivales.

20 MAYO

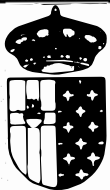
N.1 DEL SERVICIO SECRETO

Un rival de James Bond. El agente N.º 1 presume de ser el mejor agente secreto. Esta película es la historia de uno de sus trabajos: descubrir a los asesinos de varios magnates de las altas finanzas.



Sumario

	Págs.
Opinión	4-5
Entrevista con Pedro Castro ..	6-7
Matadero a nivel europeo en Getafe	8
Construcción de 2 aparcamientos subterráneos	8
51 trabajadores contratados ..	8
La Casa de los Niños	9
En dos años, Iberduero ha devuelto a Getafe 800 millones de ptas.	10-11
Las fiestas comienzan dentro de un mes	12
Minusválidos	12
Centros de Salud	12
Información a los empresarios Telefónica puede crear 600 puestos de trabajo en 5 años ..	13
Lorenzo Salcedo	13
Procesiones de Semana Santa. Los getafeños pagarán entre 2.000 y 2.500 ptas. menos de impuestos.	15
SIAJ INFORMA	16
Prevención de la Salud	16
Centro Cívico Juan de la Cierva	17
Sportikus, a categoría nacional	18
Rugby femenino en Getafe ...	18
Exposiciones: Estampa popular	19



GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.º 68 - 15 ABRIL 1985

Editado por el Ayuntamiento de Getafe

Concejalía de Información y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Confección y Diseño:

Antonio Vargas

Fotografía:

José R. Valenzuela

Colaboradores:

Nicolás Méndez

Maria Jesús Rivera

Redacción:

Plaza de la Constitución, 1

GETAFE (Madrid)

Tel. 695 03 04

Imprime:

Industrias Gráficas Caro, S. L.

C/. Isabelita Usera, 80

MADRID-26

Depósito Legal: M-3742-1975

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en las editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

Las negociaciones con Iberduero

El proceso de negociaciones que se ha seguido con la empresa Iberduero, reclamándole para el Ayuntamiento y para los vecinos de Getafe la devolución de unos trescientos millones de pesetas, ha sido larga y dura, pero al final ha tenido su recompensa.

No se trata aquí de prodigar parabienes y alabanzas, sino de poner las cosas en su punto. Este no ha sido un proceso en el que cada uno ha ido por su cuenta: es un raro ejemplo de colaboración que ha permitido no sólo recuperar dinero, sino de adquirir unos conocimientos y un rodaje que han permitido que en otros lugares del país se siguiera el ejemplo. La

Federación Española de Municipios y Provincias tiene en sus manos un informe realizado por los mismos técnicos que han llevado el caso de Getafe, informe que ha servido de base para que

otros pueblos y comunidades autónomas pudieran hacerle frente a las compañías eléctricas. He ahí el ejemplo de la denuncia hecha por la Junta de Andalucía contra Sevillana de Electricidad. El mismo Ministerio de Industria y Energía ha hecho norma dos reclamaciones de Getafe, Leganés, Alcorcón, Parla y Fuenlabrada; que la tasa del 1,5% pro utilización de vuelo, suelo y subsuelo no repercutiera a los abonados y que las eléctricas entreguen a los ayuntamientos el listado de sus facturaciones en cada municipio, con el fin de que los ayuntamientos puedan controlar lo que estas compañías han de pagarles. Es de desear que esta misma colaboración se dé en más temas, cada uno actuando en el papel que tiene, de tal forma que podamos hacer de este pueblo un lugar próspero, justo y digno para vivir.

GRUPO SOCIALISTA

La razón y la lógica siempre se imponen

No cabe la menor duda de que la falta de respaldo popular y la propia incapacidad de algunos políticos son motivos suficientes para que éstos, en algunos casos —y ejemplos existen en Getafe— «desvaríen» y estén permanentemente sometidos a un proceso de desgaste personal, que les obliga como método de desahogo a la práctica del revanchismo, y en suma, a ponerse en evidencia ante la ciudadanía, incluyendo su propio electorado.

¿Cómo medir las necesidades de una dedicación política en una ciudad como la nuestra?

Realmente es complicado, pero no obstante resulta sorprendente que estas «necesidades políticas» sean enjuiciadas por quien nunca ha dirigido como máximo responsable nuestro municipio, a no ser que se haya intervenido en decisiones de importancia, que invalidarían el «yo no sé nada», eterna canción del responsable del Grupo Popular, reivindicativo con los Ayuntamientos Democráticos, y menos «espectacular» en su etapa anterior.

No tiene este comentario la pretensión de justificar ningún posicionamiento, pero ya que se ha sugerido, sobre la conveniencia de que pueda existir una dirección política en nuestro Ayuntamiento, contestemos con algún ejemplo.

¿Nos quieren explicar, quienes lo cuestionan, como hubiéramos conseguido que se devolviesen 142 millones de pesetas de tasas no abonadas por Iberduero, por el uso de suelo, vuelo y subsuelo?

Sin una negociación seria y dura —más de nueve meses— de los «políticos y hom-

bres de confianza». ¿Se hubiera conseguido que la facturación eléctrica, por consumo en centros municipales, se redujera en 90 millones, con su consiguiente devolución a nuestro Ayuntamiento? ¿Y las devoluciones a comunidades de vecinos y comercios que se elevarán a más de 75 millones?

Hemos de afirmar, no obstante, que existían acuerdos anteriores sobre alguno de estos temas, en los que participó algún político actual de la Coalición Popular, como parte integrante de una comisión formada para ajustar el importe de la tasa, cuando pertenecía a corporaciones pasadas, y que ahora los «políticos con sueldo» hemos tenido que solucionar.

No les quiero seguir citando ejemplos, por no cansarles, pero la suma de las tres cifras anteriores, me parece que aclararán dudas y necesidades.

Nosotros, que en su día fuimos elegidos con un programa de actuación, y que pensamos que estamos cumpliendo seria y honestamente, no ocultamos —porque no tendría sentido— que estamos dedicados a una labor que absorbe muchas horas diarias, y que para responder a la confianza depositada en nosotros, necesitamos una dedicación que nos impide compatibilizarla con otro trabajo.

Otros, en todo caso, deberían de explicar —a la vista del tiempo que dedican a su actividad política «sin remuneración»— cómo y de qué viven pues para muchos es un auténtico enigma. ■

Antonio Alonso Herrero
Concejal de Hacienda

GRUPO POPULAR

Marcha atrás del 3 por 100

Mucho se ha escrito sobre el recargo del 3 por 100 en el Impuesto de la Renta de las personas físicas a cambio de suprimir las tasas de alcantarillado, incendios y recogida de basura; pero quizá todos nos hayamos perdido en esa maraña de números contradictorios sobre si en el ejercicio económico de 1985 pagaremos más o no. ¿Pero partimos de la base de 1984 o de 1983? Este sería el quid de la cuestión.

Yo quisiera, desde estas páginas, clarificar en lo que pueda el concepto y el estado comparativo para demostrar cómo la presión fiscal se ha incrementado en exceso y por qué éticamente habría que reducirla. Para ello debemos partir de los impuestos y tasas girados en 1983. Para ese año, el alcantarillado bajó un 25 por 100 porque según el informe de intervención eran suficientes y cubrían el costo del alcantarillado según lo previsto en la Ley, y eso contando con la construcción de los nuevos colectores.

¿Qué ha pasado para que se produjera para 1984 un aumento superior al 200 por 100 en esta tasa? Sencillamente, que sin revisar el módulo y sin previo estudio se aplicaron las cantidades y porcentajes de la contribución territorial urbana que se había incrementado en ese porcentaje superior en muchos casos a dos veces que lo que anteriormente se pagaba.

Pero esta tasa aumentada en tan brutal porcentaje y que permite recaudar al Ayuntamiento más de 100 millones de pesetas se justifica por los servicios económicos municipales por el pago de amortización e intereses de los colectores y de obras y calas del Canal de Isabel II. Esta justificación del gobierno municipal y de sus servicios económicos choca frontalmente con los acuerdos municipales del año 1981, en los que se fijaba un canon en el metro cúbico de agua —11,60 pesetas de momento— que pagamos todos los vecinos desde entonces en el recibo del Canal de Isabel II, y cuya cuantía revierte al Ayuntamiento para la construcción de los colectores, y que con un montante superior a 1.300 millones de pesetas con intereses pagaremos los getafenses al menos durante 11 años. ¿Por qué tenemos que pagar los getafenses estos colectores dos veces?

La tasa por extinción de incendios se ha suprimido para 1985, pero yo me pregunto ¿por qué no se ha dado contestación a una moción que presenté en el año 1983, a la cual se está dando largas por el gobierno socialista de nues-

GRUPO COMUNISTA

El P.C.E. y la convergencia político social

Quiero empezar afirmando que en este país hay un gran futuro para la izquierda transformadora. Más aún frente a las teorías que apuntan la imposibilidad de cambios profundos en una sociedad como la nuestra, estamos convencidos de que a final del siglo XX son más necesarias que nunca transformaciones económicas y sociales, que democratizan a fondo nuestra sociedad en todos los sentidos. Supone pues, un contrasentido el discurso que aboga por la modernización en pro de que España se incorpore al tren de la revolución científico-técnica cuando a su vez quienes lo propugnan niegan o no afrontan transformaciones sociales de fondo.

Para lo cual es necesario que en este país se abra camino la «Alternativa de progreso» planteada por el P.C.E. pero esto requiere que el Partido dé un paso decisivo para aparecer hoy como punto de referencia para aquellos sectores populares que padecen las consecuencias de la política del Gobierno. El

P.C.E. hemos avanzado en esa dirección al haber basado nuestra acción en la combinación dialéctica de los criterios del XI Congreso: crítica argumentada a la política del Gobierno, movilización social y elaboración de nuestras propias alternativas. Ello ha permitido que el P.C.E. aparezca hoy con un perfil propio, como la única fuerza organizada en la izquierda y a nivel del Estado dispuesta a trabajar por una alternativa de progreso.

Pero esto sólo no es suficiente, ya que toda formulación política requiere una formulación estratégica, de qué fuerzas sociales sustentan dicha propuesta y en ese contexto, es donde surge la propuesta de convergencia político social. Dicha propuesta es un componente de nuestra política de alianzas y no sólo eso, también es una forma de concebir el trabajo del Partido con la sociedad. Ya que para movilizar a amplias masas explotadas y marginadas es evidente que tenemos que cambiar formas y reformar los conceptos para el traba-

jo con esas masas. El P.C.E. que tiene como misión organizar el cambio del sistema, puesto que el cambio del sistema el socialismo no llegará si no se organiza sin advenimiento y aquí es donde cabe preguntarse ¿se puede organizar y movilizar esas «masas proletarias» desde formas y propuestas tradicionales? ¿Nos podemos dirigir a esas masas como si fueran un todo homogéneo, como si nada hubiera cambiado desde la primera revolución industrial?

Quiero dejar claro pues que la política de convergencia no es en absoluto coyunturalista y no está pensada para las próximas elecciones, sino que la política de convergencia entronca con toda la tradición unitaria del P.C.E. es una política cuya necesidad viene dada de nuestra estrategia de «revolución de la mayoría» debe entenderse como un elemento importante de nuestra política de alianzas, etc.

Pero ante esta formulación política acepta-

en el recargo : ciento

tro Ayuntamiento, en la que pedía la anulación de dicha tasa y la devolución del dinero cobrado por ser incorrecta su imposición a los vecinos según sentencia de la Audiencia Territorial? Está claro que su no puesta al cobro no es otra cosa que el cumplimiento, en parte, de esta sentencia.

Pero qué ocurre ahora que el Gobierno central y el autonómico tienen que dar marcha atrás y no cobran el recargo del 3 por 100 sobre este año. En primer lugar, que se nos da la razón en cuanto se nos pretendía cobrar un recargo por unas tasas que ya habíamos pagado en el ejercicio anterior y con creces, y por otro, que se había convertido un impuesto progresista en regresivo al pretender cobrarlo a cambio de unas tasas ya en cambio no cobrar las tasas a entidades bancarias que no pagan, por ser entidades jurídicas, el IRPF. Mantenemos los razonamientos que expusimos en la discusión en el Ayuntamiento de Getafe, la prestación de un servicio no se puede cubrir con un recargo sobre la persona física.

Pero que nadie se rasgue las vestiduras; el Ayuntamiento de nuestra localidad gracias a una propuesta presentada y aprobada por el PSOE, no se verá en la indigencia económica por la supresión del recargo, ya que si ustedes comprueban sus recibos de contribución territorial urbana podrán observar que para este año les han subido un 35 por 100, que cubre con mucho la tasa de recogida de basura y la tasa del alcantarillado si a este último se aplica el costo real y se suprimen los gastos de amortización por colectores que ya pagamos en el recibo del agua del Canal, como bien sabe el delegado municipal de Sanidad, ya que a él le tocó defender y justificar este incremento en el agua por el que los getafenses pagaremos más de 1.300 millones de pesetas.

De ahí que defendamos la no imposición de más tasas e impuestos y la reducción de las ahora vigentes por excesivas, y esa va a ser nuestra gran lucha: obtener los recursos posibles y administrarlos bien; no que una obra que se presupuesta en 40 millones de pesetas cueste al final más de 70 millones como ha ocurrido en el Ayuntamiento de Getafe. ■

Sebastián Carro
Portavoz del Grupo Popular

da mayoritariamente en Getafe así como en el resto del Estado ha sido y está siendo contestada por una minoría que su incapacidad de análisis les hace replegarse a posiciones testimonialistas y de reafirmación dogmáticas separándoles de la sociedad, queriendo además imponer como sea al resto del Partido su posición y ante la oferta de normalización lanzada por el Comité Central, han contestado con declaraciones de sublevación, guerra, fracción, etc., léxicos y actitudes recogidos por el Comité Central con serenidad pero con firmeza no permitiendo que nadie se salte el principio fundamental de un Partido Marxista revolucionario, que es el centralismo democrático, como garante de la unidad de acción, no expulsando a nadie sino llevando el debate a la base para que sea ésta quien los sustituya mediante un proceso democrático de elección de los nuevos órganos que han llamado a la fracción en el P.C.E. y por consiguiente se han autoexcluido de la organicidad del mismo. ■

Adolfo Gilaberte
Portavoz del Grupo de
Concejales del P.C.E.

La Asociación de Consumidores de Getafe informa:

El cobro de los servicios bancarios ha levantado una importante polémica que lleva meses llenando páginas en los periódicos y ocupando espacios en los medios de información. Por un lado Rafael Termes, presidente de la Asociación Española de Banca, argumenta la lógica y la legalidad de estos cobros. Por otro lado, las asociaciones de consumidores creen que el cobro es ilegal e injustificado y que, por lo menos, los banqueros deberían informar de qué servicios se van a cobrar y a partir de cuándo, qué bancos, qué cantidades, etc...

La Asociación de Consumidores de Getafe opina que el drama primero de todo esto es que se trata de una subida clandestina, puesto que la primera obligación que tienen los bancos es la de dar una información pública del cambio de tarifas de los servicios a los usuarios.

Los cobros de los servicios sin haber suministrado la información suficiente, contraviene varios artículos de la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, concretamente el artículo 13 que habla del derecho a la información sobre precios de los servicios a utilizar por los usuarios.

Es ilegal

La Asociación de Consumidores consideramos, además, que la subida es completamente ilegal y se remiten de nuevo a la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, ahora en el artículo 10.C.

No hay justificación posible

Según ha aparecido en la prensa, no hay justificación posible económica para el cobro de los servicios bancarios porque de acuerdo con los datos publicados, referentes a los últimos cinco años y a los siete grandes bancos, la evolución de los ingresos brutos totales se mantiene al alza.

La Asociación de Consumidores acusa a Rafael Termes de manejar cifras que no demuestra. El presidente de la patronal bancaria se permite hablar de unas cantidades que nosotros, en principio, ni afirmamos, ni negamos, pero que debe demostrar. A nosotros nos cuesta mucho trabajo creer que la mera elaboración de recibos domiciliarios cueste 60 pesetas y que lo que cobra a las compañías por este servicio es de 20.

Por lo tanto, debido a esta situación la Asociación de Consumidores de Getafe:

- Aconseja a todos los usuarios de este servicio que trasladen sus cuentas corrientes a las Cajas de Ahorro, entidades que no se han adherido a la nueva modalidad.

- Hacemos saber que, de acuerdo con la Ley de Defensa del Consumidor, art. 10, apartado 7.º consideramos condiciones abusivas de un servicio que en su día se pactó y se ofreció gratuitamente.

- Aclara que en cualquier caso, el usuario tiene derecho a exigir que le sean cobrados los recibos en su domicilio, con lo cual, además de no sentirse defraudado, se crearían muchos puestos de trabajo.

- Advierte que si esta medida se adoptase por todo el sector bancario, ello significaría que nos encontramos ante un acuerdo destinado a imponer prácticas restrictivas de la competencia y, por consiguiente, sería un hecho denunciante ante el Tribunal de Defensa de la Competencia.

- Por último queremos señalar que estas normas entrarán en vigor en el mes de junio de 1985. ■

Asociación de Consumidores

Peligran las Lagunas de Getafe

«La Tercera Ley de la Ecología establece que todas las materias primas son limitadas (alimentos, agua, aire, minerales, energías) y que existen límites en el crecimiento de los seres vivos».

Esto viene porque aquí, en Getafe, a pesar de la enorme concentración humana y su actual y futura expansión industrial, dispone todavía de un lugar paradisíaco cuya inexcusable conservación y protección es labor presente y futura de todos los que optamos por la vida. Un lugar único por sus características, salvaje y natural, con las condiciones dadas para convertirse, tal vez, en la única reserva húmeda, con la importancia botánica y faunística que esto conlleva, del término municipal de Getafe.

Se trata de cuatro hectáreas de terreno con cuatro lagunas en su interior, de alguna manera intercomunicadas, y de una hectárea de superficie en su conjunto acuático, con una edad aproximada de cuarenta años (al comenzar la cantera de yeso afloró el agua a la superficie) y situadas detrás del Cerro de los Angeles, en el mismo sitio que la fábrica de yesos, hoy ya abandonada.

Hace poco hubo carpas, hoy conviven ranas, pececillos y toda clase de especies microscópicas, lo que indica la pureza de sus aguas. Poseen así mismo una vegetación variadísima compuesta principalmente de carrizo y espadaña, típicas plantas lacustres idóneas para la nidificación de fochas, ollas de agua, ansares y cualquier otra ave acuática.

Al mismo tiempo habitan en tierra una gran diversidad de plantas únicas en el término municipal, y algunos endemismos (únicas en el mundo como una especie blanca de Fumaria), de las que dependen gran cantidad de insectos y pájaros. También habitan arbustos autóctonos y algunos árboles, principalmente álamos; pero, desgraciadamente, están abandonadas a su suerte y delincuentes de mala especie están cubriendo con sus escombros una de las lagunas acuáticas más bellas, condenándola si no se hace justicia, a la muerte más humillante, ya que además los desechos son altamente contaminantes. La Ley es tajante: «La eliminación de los residuos urbanos deberá llevarse a cabo evitando toda influencia perjudicial para el suelo, vegetación y fauna, la degradación del paisaje, la contaminación del aire y las aguas», Capítulo II, art. 3.1. de la Ley 42/1975 de 19 de noviembre. En el apartado 2, «los residuos sólidos deberán ponerlos a disposición del Ayuntamiento».

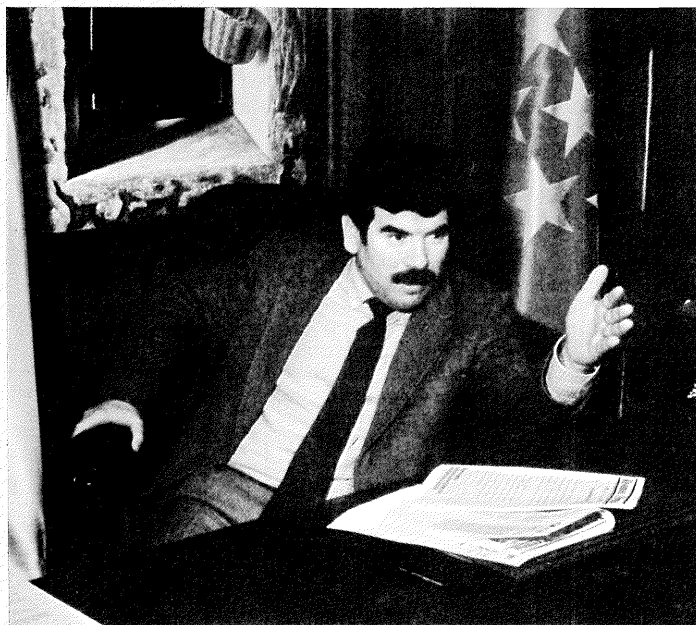
Y en el art. 5, apdo. 4 dice que «todo depósito o vertedero de residuos que no haya sido autorizado será declarado clandestino e inmediatamente clausurado, impidiéndose su utilización», para lo que existen multas de hasta un millón de pesetas como se indica claramente en la Ley vigente. Queda patente la situación de excepcional ilegalidad con que se está actuando en las lagunas de Getafe, ya que no tienen nombre, atentando contra el bien común, lo que obliga a una actuación rápida por parte de las autoridades municipales en primer lugar y la de los ciudadanos después para que no se pierda el último oasis de una tierra antaño riquísima y que merece seguir siéndolo. Pues porque es demasiado grande ya el desierto de asfalto hemos de conservar este trozo de Naturaleza. ■

Antonio H. Roldán

Las cartas dirigidas a esta sección no podrán sobrepasar de un folio a máquina y a dos espacios; en caso de sobrepasar, nos reservamos el derecho a resumirlas.

ALCALDE DE GETAFE

Durante el último mes, el alcalde, D. Pedro Castro, ha sido protagonista de dos noticias importantes: el anuncio ante una asamblea de cooperativistas del Sector III de que el Ayuntamiento asumirá los servicios de mantenimiento y cuidado del barrio y el de que en 1985 el Ayuntamiento mantendrá la política fiscal prometida a pesar de que el recargo del 3% no entre en vigor este año: no se cobrarán las tasas de basura (ni industrial ni domiciliaria), la de alcantarillado, la de extinción de incendios, las pólizas municipales y la subida de la Contribución Territorial Urbana será sólo de un 7% en vez del 9%, como hubiera correspondido al no entrar en vigor la Ley. En esta entrevista, el alcalde explica las razones que le han llevado a tomar estas decisiones.



En 1985 no habrá subida de impuestos

“A pesar de todo, cumpliremos con nuestra promesa de no cobrar los impuestos condicionados al 3%”

–Sr. Alcalde, ¿por qué el Ayuntamiento va a disminuir los impuestos a pesar de la decisión del Gobierno Autónomo de congelar la Ley del Fondo de Solidaridad Municipal?

–Lo primero que quiero que le quede claro a los vecinos en todo este asunto es que en 1985 no hay subida de impuestos y que no se va a buscar ninguna triquiñuela para disfrazarlos por ningún lado. Yo creo en la filosofía del 3% y como había prometido al pueblo de Getafe que no se pagarían estos impuestos, en la convicción de la ley sería aplicada, voy a mantener esta promesa, a pesar de que la ley haya sido congelada y de los sacrificios que haya que hacer. Entre otras cosas porque me dolería mucho que aquello que va a dejar de pagar el marqués de Perinat o Fraga tuviera que pagarlo una anciana de Getafe, cosa que no admito. La solidaridad es algo que siempre cuesta y ese era el esfuerzo que yo había pedido a los más fuertes para con los más débiles.

–Vd. ha dicho que no se va a buscar

ninguna triquiñuela para camuflar más impuestos y sin embargo el Ayuntamiento dejará de percibir el dinero procedente del 3%. ¿Qué cosas pueden quedarse entonces sin hacer?

–Ninguna. En una zona como Getafe, donde tanta falta hacen servicios sanitarios, etc., la Comunidad Autónoma será lo suficientemente sensible como para entender que la zona sur es una zona especialmente deprimida y en consecuencia pensamos que atenderá, dándole una especial prioridad, las necesidades de esta zona y en ella las de Getafe, cumpliendo así los compromisos que tenía con nosotros.

–¿Qué compromisos son esos?

“ Yo creo en la filosofía del 3% y me dolería mucho que aquello que van a dejar de pagar el marqués de Perinat o Fraga tuviera que pagarlo una anciana de Getafe. ”

–La terminación del parque de 80 hectáreas, que será el 2.º de la Comunidad de Madrid; las dos carreteras de circunvalación de Getafe; una piscina cubierta; el aliviadero y el emisario, que forman parte del Plan de Saneamiento Integral; el conservatorio de música y por último la nueva escuela infantil que habrá que hacer y el primer matadero madrileño homologado a las exigencias de la Comunidad Económica Europea, que habrá de estar terminado en 1986.

–La congelación de la Ley del Fondo de Solidaridad Municipal se ha entendido como una victoria de la política fiscal propugnada por la derecha ¿comparte Vd. esta opinión?

–En absoluto, y por dos razones fundamentalmente. Primero porque en realidad se había creado desde la derecha tal confusión que los vecinos de la comunidad madrileña no tenían suficientemente claro qué es lo que pretendía su gobierno y ante esta situación parece aconsejable esperar a que dictamine el Tribunal Constitu-

cional. Y segundo, porque yo no creo que haya una política de derechas, sino políticos de derechas. Estos políticos están emitiendo unos mensajes de los cuales parece que se deduce que hay que dar una prestación de servicios semejante a la que tiene Suecia con una política fiscal como la de Marruecos y esto no cuadra por ninguna parte. En realidad lo que les ocurre es que donde ven un solar vacío siguen viendo un edificio de 20 pisos, que les

“ Los políticos de derechas parece que quieren que se dé una prestación de servicios como en Suecia con un sistema fiscal como el de Marruecos, y esto no cuadra por ninguna parte. ”

dará jugosas ganancias, en vez de una guardería o un polideportivo: tienen claro que obstruyendo una política fiscal progresista siguen teniendo posibilidades de hacer negocios fáciles.

—Otra cuestión que ha sido especialmente destacada entre los vecinos, sobre todo del Sector III, ha sido su intervención ante una asamblea de cooperativistas de la Cooperativa Nuevo Hogar el día 24 de marzo.

—Efectivamente. En algunos grupos de estos vecinos existía la duda de qué actitud iba a tomar el Ayuntamiento ante el nuevo barrio, si iba o no a considerarlo como a los demás. Evidentemente, para el Ayuntamiento el Sector III será un barrio más de Getafe, lo que significa que nos haremos cargo de la prestación de servicios que conlleve. De hecho ya estamos programando junto con la empresa conce-



Las carreteras de circunvalación son 2 de las obras a realizar con aportaciones de la Comunidad Autónoma.

sionaria del servicio de autobuses, la entrada de éstos en el barrio, entrada y puesta en marcha del servicio que ya estará en marcha para cuando esta revista salga a la calle si es que para entonces ya están puestos los semáforos del acceso provisional. También he-

“ El Sector III será un barrio más de Getafe y el Ayuntamiento acometerá como tal la prestación de servicios. ”

mos sacado a concurso la compra de diverso material para la recogida normalizada de basuras y espero que pronto podamos realizarla.

—Este es un barrio especialmente grande que ya se está ocupando masivamente y que por lo tanto requerirá pronto una buena serie de prestacio-

nes. ¿Para cuándo contar con ellas los vecinos?

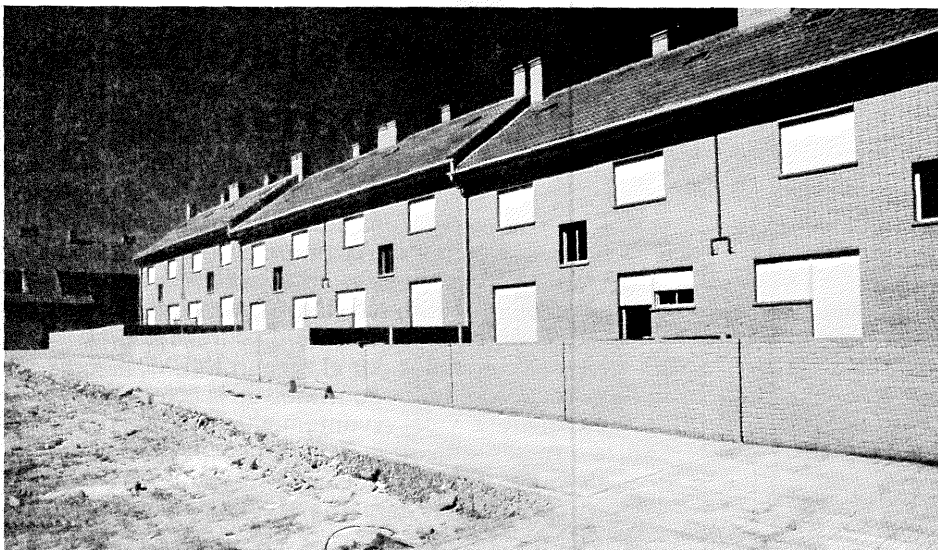
Según la Dirección General de Carreteras y la empresa encargada de realizar los pasos a distinto nivel, éstos estarán terminados en septiembre, con lo cual se eliminarán los peligros que suponen los cruces de automóviles y de los peatones por la carretera.

En aquella asamblea hice también referencia a los planes de centros educativos y sanitarios que están previstos para el Sector III. Si no falla nada, para septiembre el Ministerio de Educación y Ciencia habrá construido dos nuevos colegios de 20 unidades y un centro de Bachillerato Unificado Polivalente y el Ministerio de Trabajo un centro de Formación Profesional.

Por otro lado, para finales de 1985 está prevista la construcción de un ambulatorio, lo que permitirá acercar la sanidad al barrio, al igual que estamos intentando que ocurra con todos los barrios de Getafe.

De todas formas, hay problemas que todavía no sabemos cómo se van a solucionar, como es la demanda de iglesias. Hace ya más de un mes, mantuvimos conversaciones con representantes de todas las confesiones religiosas y les ofrecimos el suelo, dentro de las 7 áreas asistenciales, bajo dos fórmulas posibles: la cesión del uso del suelo por un período de 50 años o simplemente la venta. Todas las confesiones nos comunicaron su buena acogida a la propuesta, excepto la Iglesia Católica, representada entonces por el Vicario D. Emilio Mallayo, que aún no ha contestado. Esto tiene bloqueada la situación, ya que el Ayuntamiento necesita conocer las necesidades de todas ellas para aprovechar el suelo lo más posible con el resto de instalaciones que hagan falta. ■

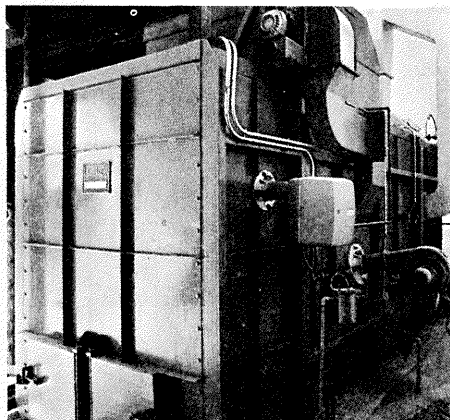
(más información en pág. 15)



El Ayuntamiento se hará cargo de la prestación de servicios en el Sector III.

Matadero a nivel europeo para Getafe

En recientes conversaciones mantenidas con el alcalde, Pedro Castro, el Consejero de Agricultura de la Comunidad Autónoma, Luis Maestre, se ha comprometido a que la Comunidad financiará la instalación de un nuevo matadero industrial en Getafe, matadero que será el primero que en la región madrileña se adecúe a todas las



exigencias que la Comunidad Económica Europea impone en esta materia.

El nuevo matadero costaría unos 160 millones, entraría en funcionamiento en 1986 y permitiría el aprovechamiento industrial de la mayoría de los desechos procedentes del sacrificio de las reses, convirtiéndolos en aceites y harinas industriales. El actual matadero de Getafe sacrifica, en función de las temporadas y de los días de la semana, entre 5.000 y 35.000 Kgs. diarios de reses de distintas especies.



Plaza Tirso de Molina

Concurso para la construcción de 2 aparcamientos subterráneos

La congestionada fisonomía urbana de Getafe puede verse aliviada si salen adelante los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para las bases de concurso de ideas y proyectos de 2 aparcamientos subterráneos, aprobados por el

Ayuntamiento.

Los aparcamientos estarían situados en el subsuelo de la plaza de Tirso de Molina, que tiene una superficie de 4.729 metros cuadrados, y al lado de la Plaza de España, en los terrenos de 10.049 metros cuadrados permutados recientemente al Patronato de Casas del Aire. En ambos casos, la superficie exterior estará ocupada por plazas públicas y jardines.



51 nuevos contratos temporales para trabajadores en paro

Cincuenta y un trabajadores en paro serán contratados por el Ayuntamiento para la realización de diversas obras si el Instituto Nacional de Empleo (INEM) concede la subvención correspondiente. Los trabajadores serán seleccionados por el mismo INEM, bajo la supervisión de los contratos de las centrales CC.OO. y UGT y del Ayuntamiento y trabajarían entre 8 meses y medio y 9 en obras de reparación de calles y aceras y de las piscinas de Las Margaritas.



Detalle de uno de los registros de yeso colocados sobre una de las muchas fisuras de la estructura.

Los niños han sido trasladados al Colegio Julio Cortázar

A los 16 años de construirse, «La Casa de los Niños» corre peligro de hundimiento

La escuela infantil municipal «La Casa de los Niños» ha sido desalojada y los niños trasladados provisionalmente al colegio Julio Cortázar, ante el peligro que supone la deteriorada estructura de la escuela, según el informe realizado por un laboratorio. La escuela, construida en 1969, sin que existan en el Ayuntamiento planos del proyecto de construcción, sufrió nuevas ampliaciones en 1972 y modificaciones en 1976 y 1977.

La decisión de desalojar «La Casa de los Niños» fue tomada por la Comisión Municipal Permanente a la vista de los informes remitidos por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y por el laboratorio de control de calidad «INCOASA». Según estos informes los testigos de yeso colocados por los Servicios Técnicos en agosto de 1984, cuando se procedía a pintar la guardería, se han roto y han vuelto a aparecer las

grietas y fisuras tapadas en aquella época, de la misma manera que también se han roto los testigos colocados en enero y febrero de 1985 por INCOASA.

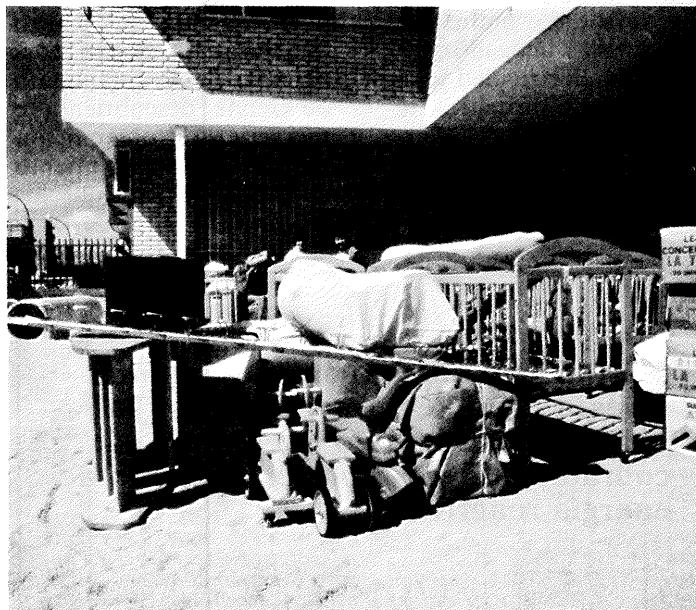
Estos hechos llevaron a los técnicos a la conclusión de que la estructura de la escuela, «está viva», es de-

cir que se mueve y que se seguirá moviendo, lo que, unido al peligro de que se produjeran cambios en el estado de humedad del terreno y a que pudieran aumentarse las cargas en alguna de las dependencias, les hizo pensar que era conveniente su desalojo y la demolición.

Traslado de los niños

La Concejala de Enseñanza, Carmen Ferrero, convocó inmediatamente a los padres de los niños y les comunicó la decisión municipal de cerrar la escuela el día 25 de marzo e iniciar inmediatamente el acondicionamiento de varias aulas del colegio Julio Cortázar, del Sector III, y el traslado de todos los enseres y utensilios de La Casa de los Niños para que después de Semana Santa los chavales pudieran volver a la escuela. Carmen Ferrero les comunicó también que los niños tendrían que estar allí por lo menos hasta septiembre y mientras tanto el Ayuntamiento buscará una ubicación para un nuevo edificio que tendrá que construirse.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, por su parte, ha abierto una investigación para contrastar los resultados de estos análisis y conocer cuál fue el proceso de construcción del edificio. ■



El traslado de los enseres comenzó el mismo día 25.

El Ayuntamiento, las distintas asociaciones y los vecinos han actuado conjuntamente

En dos años, Iberduero ha devuelto a Getafe 300 millones de pesetas

La suma de reivindicaciones que en los dos últimos años tanto particulares como asociaciones de vecinos, de consumidores y el Ayuntamiento han mantenido frente a la empresa eléctrica Iberduero, S. A. ha supuesto la devolución a todos ellos de varios cientos de millones que la empresa, de una u otra forma, había cobrado de más. El último capítulo de esta historia es la devolución de unos 25 millones de pesetas a mil comunidades de vecinos por exceso de recargo en el consumo de energía reactiva, cantidad que probablemente será doblada cuando se dé paso a la devolución por el mismo concepto a comerciantes y hosteleros y a las comunidades de vecinos que ahora empiezan a presentar sus reclamaciones.

En 1981 se detecta en el Ayuntamiento que Iberduero no le paga todo lo que debiera por la tasa de aprovechamiento del vuelo, suelo y subsuelo, tasa que la Ley establece en el 1,5% de la facturación a los abonados del municipio y que además cobra este 1,5% a los mismoa abonados. Se inicia entonces una investigación y conversaciones con la empresa para que aclare sus cuentas y pague lo que debe, cosa que sólo es posible saber si Iberduero presenta sus cuentas. Las conversaciones se vuelven tensas, se rompe el diálogo y la cosa queda con una denuncia del Ayuntamiento, que plantea un contencioso que no llega a abordarse.

dan en los recibos de los usuarios. Lo mismo ocurre en los pueblos de alrededor. En consecuencia Parla, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Alcorcón deciden tomar en pleno un acuerdo unánime: encargar a un despacho de abogados la elaboración de un informe jurídico y penal sobre el asunto, calcular aproximadamente lo que Iberduero puede deberles por la **tasa del 1,5%**, exigir su pago y si se negase, proceder judicialmente contra ella. Desde ese momento, economistas, abogados, expertos en electricidad y un equipo de informática se ponen a trabajar en el asunto. Lo que se pretende es conseguir que Iberduero, para demostrar que no

debe lo que los Ayuntamientos le reclaman, se vea obligada a presentar sus facturaciones. Y para llegar a esto sólo hay dos vías: negociar, o pasar por los tribunales, lo que a pesar de permitirle a Iberduero ganar tiempo, al final le supondría un auténtico escándalo y al cabo tendría que llegar al mismo sitio.

Se inicia entonces una negociación que dura 9 meses y que se rompe seis veces. Durante ellas, Iberduero facilita sus datos, que son analizados en el ordenador del Ayuntamiento de Getafe, descubriéndose una serie de errores que son puestos en conocimiento de Iberduero para que los subsane.

Recuperación de 571 millones

La primera consecuencia que se saca es que se consigue recuperar para los 5 Ayuntamientos 571 millones de pesetas, entre lo que Iberduero ha facturado de más y lo que, con efectos retroactivos desde 1978, tenía que haber pagado por la tasa del 1,5%. En el caso de **Getafe** se recuperaron **90.068.747 millones** por el primero concepto y casi **142 y medio por el segundo**, retroactivado a 1976. Para entonces Iberduero ya no incluye la tasa del 1,5% en los recibos con los usuarios, debido a que el Ministerio de Industria y Energía dicta una orden que prohíbe a todas las eléctricas que lo hagan, cosa que el acuerdo tomado por los 5 ayuntamientos pedía al Ministerio 9 meses antes. Recientemente además el Ministerio ha dispuesto que las empresas eléctricas presenten a los Ayuntamientos una copia de la facturación que hacen en los respectivos municipios, único medio que aquéllos tienen para saber lo que tienen que recibir por la tasa del 1,5%.

Evitar el escándalo

Pero en el otoño de 1983, las autoridades municipales deciden retomar el tema, al descubrir que la factura que Iberduero les pasa por consumo propio y de alumbrado público tiene varios errores y que algunos de ellos también se

● El último párrafo de esta historia se está escribiendo todavía, con la entrega cada sábado del dinero cobrado en exceso por el consumo de energía reactiva.

IBERDUERO

300 MILLONES DEVUELTOS A GETAFE EN 2 AÑOS

LISTA DE DEVOLUCIONES A LAS COMUNIDADES DE VECINOS

El listado que a continuación reproducimos corresponde al dinero que las comunidades de vecinos que presentaron sus recibos, han recibido ya o recibirán en los próximos días por exceso de cobro en energía reactiva. La recogida de recibos no está cerrada todavía, por lo que las comunidades de vecinos que lo deseen podrán hacerlo en el Ayuntamiento.

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
JUAN DE LA CIERVA	
Jiménez Iglesias, 1	26.276
Jiménez Iglesias, 2	23.805
Jiménez Iglesias, 4	18.944
Jiménez Iglesias, 5	26.196
Jiménez Iglesias, 6	22.702
Jiménez Iglesias, 9	24.605
Jiménez Iglesias, 10	28.021
Jiménez Iglesias, 13	9.273
Jiménez Iglesias, 14	29.369
Castellón de la Plana, 1	10.575
Castellón de la Plana, 2	10.135
Castellón de la Plana, 3	11.097
Castellón de la Plana, 6	12.486
Castellón de la Plana, 7	11.701
Castellón de la Plana, 9	11.308
Castellón de la Plana, 11	11.812
Castellón de la Plana, 19	9.739
Cataluña, 36	19.231
Vascongadas, 5	25.206
Vascongadas, 7	15.684
Vascongadas, 15	16.436
Vascongadas, 17	18.074
Vascongadas, 19	22.251
Vascongadas, 21	24.129
Vascongadas, 25	12.880
Vascongadas, 27	21.907
Plaza España, 2	46.531
Murcia, 2	21.345
Murcia, 5	15.419
Murcia, 7	13.119
Murcia, 8	12.327
Murcia, 11	12.722
Murcia, 13	13.393
Murcia, 16	13.936
Murcia, 18	15.877
Murcia, 20	8.563
Isaac Peral, 6	19.616
Vascongadas, 23	21.319
Alicante, 4	29.518
Alicante, 6	23.805
Alicante, 7	19.525
Alicante, 8	12.398

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Alicante, 10	17.565
Alicante, 11	14.239
Alicante, 12	16.735
Alicante, 14	17.345
Alicante, 16	17.421
Alicante, 20	15.288
Alicante, 24	17.208
Alicante, 25	20.798
León, 1	7.941
León, 2	12.103
León, 3	4.834
León, 6	16.384
León, 7	20.197
León, 9	12.376
León, 10	14.181
León, 19	24.537
Avda. de los Angeles, 67	17.678
Avda. de los Angeles, 71	22.439
Avda. de los Angeles, 73	16.476
Galicia, 1	16.307
Galicia, 2	23.894
Galicia, 5	14.574
Galicia, 6	12.644
Galicia, 8	21.972
Galicia, 9	17.697
Galicia, 10	17.431
Galicia, 11	13.020
Galicia, 12	18.642
Galicia, 13	12.275
Galicia, 14	12.633
Galicia, 16	16.967
Mérida, 1	11.949
Mérida, 2	9.397
Mérida, 3	14.264
Mérida, 20	7.677
Badajoz, 4	26.610
Valencia, 53	10.797
Valencia, 57	13.252
Lérida, 2	6.379
Avda. de los Angeles, 2	22.653
Avda. de los Angeles, 3	22.123
Avda. de los Angeles, 5	26.470
Avda. de los Angeles, 6	15.258
Avda. de los Angeles, 9	15.342

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Avda. de los Angeles, 12	10.141
Avda. de los Angeles, 23	6.387
Avda. de los Angeles, 27	6.469
Avda. de los Angeles, 35	91.036
Avda. de los Angeles, 39	29.342
Avda. de los Angeles, 45	27.910
Avda. de los Angeles, 47	16.453
Avda. de los Angeles, 49	23.342
Avda. de los Angeles, 53	28.388
Avda. de los Angeles, 61	30.228
Avda. de los Angeles, 63	16.425
Avda. de los Angeles, 65	20.026
Valencia, 2	8.305
Valencia, 3	17.690
Valencia, 4	4.231
Valencia, 5	20.757
Valencia, 6	23.275
Valencia, 9	14.455
Valencia, 13	10.113
Valencia, 15	19.507
Valencia, 17	6.068
Valencia, 19	18.794
Valencia, 21	18.591
Valencia, 25	16.273
Valencia, 27	21.592
Valencia, 29	16.962
Valencia, 31	19.831
Valencia, 35	10.509
Valencia, 37	13.854
Valencia, 43	14.622
Valencia, 45	12.926
Valencia, 47	13.445
Avda. de España, 35	11.010
Avda. de España, 36	9.542
Avda. de España, 37	12.724
Avda. de España, 39	12.336
Avda. de España, 50	11.066
Avda. de España, 53	21.330
Avda. de España, 54	12.282
Avda. de España, 55	39.260
Avda. de España, 57	20.623
Avda. de España, 58	11.515
Aragón, 4	27.407
Aragón, 7	14.910

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Aragón, 9	21.703
Aragón, 10	24.193
Aragón, 11	19.816
Aragón, 12	20.532
Aragón, 2	12.258
Aragón, 25	8.333
Aragón, 32	27.653
Aragón, 8	11.678
Avda. de España, 1	10.484
Avda. de España, 3	8.845
Avda. de España, 5	21.014
Avda. de España, 6	58.212
Avda. de España, 8	37.975
Avda. de España, 9	11.184
Avda. de España, 13	15.933
Avda. de España, 14	34.513
Avda. de España, 17	11.833
Avda. de España, 19	13.382
Avda. de España, 20	16.947
Avda. de España, 22	13.682
Avda. de España, 24	8.206
Avda. de España, 25	11.739
Avda. de España, 27	11.270
Avda. de España, 28	111.983
Avda. de España, 30	120.539
Avda. de España, 31	15.091
Avda. de España, 33	13.705
Avda. de España, 34	14.738
Aragón, 36	41.116
Depósitos, 3	7.188
Depósitos, 7	54.408
Depósitos, 10	3.915
Depósitos, 16	7.623
Travesía Depósitos, 1	19.735
Travesía Depósitos, 2	21.103
Travesía Depósitos, 3	35.019
Travesía Depósitos, 4	6.758
Avda. Gibraltar, 4 BLO. A-B-C	341.783
Santa Bárbara, 1	3.476
Santa Bárbara, 2	7.510
Santa Bárbara, 3	3.038
Santa Bárbara, 4	2.820
Santa Bárbara, 5	4.045
Santa Bárbara, 6	1.375
Santa Bárbara, 7	2.884
Santa Bárbara, 16	7.136
Santa Bárbara, 17	33.835
Granada, 3	18.928
Plaza Barcelona, 1-2	697.882
Titulcia, 12	8.338
Titulcia, 17	76.945
Titulcia, 20	15.254
Titulcia, 21	14.241
Cáceres, 1	11.884
Cáceres, 6	12.428
Cáceres, 13	9.535
Cáceres, 14	12.245
Cáceres, 18	8.997
Cáceres, 22	13.941
Cáceres, 26	9.925
Cáceres, 27	12.051
Cáceres, 28	18.987
Sánchez Morate, 2	122.427
Sánchez Morate, 4	148.867
Sánchez Morate, 6	34.125
Sánchez Morate, 13	3.601
Sánchez Morate, 18	18.018
Teruel, 3	30.048
Teruel, 4	10.974
Teruel, 9	15.938
Teruel, 10	20.609
Teruel, 15	12.129
Doctor Marañón, 3	103.519
Doctor Marañón, 4	35.822
Doctor Marañón, 6	44.070
Cataluña, 2	5.990
Cataluña, 4	19.386
Cataluña, 5	30.892
Cataluña, 8	17.052
Cataluña, 10	20.919
Cataluña, 14	17.167
Cataluña, 16	7.569
Cataluña, 42	12.432
Cataluña, 46	10.830
Cataluña, 56	69.974
Zaragoza, 1	13.771
Zaragoza, 13	17.328
Andalucía, 3	8.682
Andalucía, 4	19.022
Andalucía, 8	18.821
Andalucía, 10	17.625
Andalucía, 11	2.676
Andalucía, 12	26.025
Andalucía, 15	11.059
Andalucía, 17	16.844

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Andalucía, 18	23.259
Andalucía, 18	13.768
Andalucía, 912	143.512
Travesía Andalucía, 1	18.363
Travesía Andalucía, 2	15.450
Travesía Andalucía, 3	29.738
Gerona, 1	6.405
Gerona, 2	14.535
Huesca, 3	12.609
Huesca, 8	16.902
Huesca, 9	10.523
Huesca, 10	8.972
Albacete, 2	28.707
Albacete, 4	20.515
Albacete, 5	13.820
Albacete, 6	21.450
Albacete, 11	21.130
Albacete, 14	16.687
Albacete, 15	30.036
Albacete, 13	7.502
Albacete, 16	18.683
Albacete, 17	25.747
Albacete, 20	26.754
Tarragona, 2	19.080
Tarragona, 4	19.166
Tarragona, 9	14.669
Tarragona, 13	16.527
Tarragona, 15	15.649
Tarragona, 19	13.759
Tarragona, 20	13.165
Tarragona, 22	10.371
Tarragona, 23	16.634
ALHONDIGA	
Albéniz, 19	3.870
Béjar, 2	20.617
Béjar, 4	22.723
Cóndor, 2	82.996
Cóndor, 4	71.368
Cóndor, 6	56.312
Cóndor, 8	77.946
Cóndor, 10	64.398
Cóndor, 12	71.026
Presidente Kennedy, 7	4.863
Pérez Galdós, 8	1.947
Pérez Galdós, 10	5.333
Colibri, 3	17.291
Colibri, 5	10.143
Hernán Cortés, 3	9.663
Maestro Bretón, 2	4.704
Maestro Bretón, 17	3.429
Maestro Bretón, 21	7.442
Maestro Bretón, 28	31.485
Maestro Bretón, 34	6.054
El Salvador, 18	4.144
El Salvador, 23	4.881
El Salvador, 24	3.221
El Salvador, 40	3.727
El Salvador, 45	5.061
El Salvador, 35	4.575
El Salvador, 51	3.596
Tórtola, 1	22.125
Tórtola, 2	27.494
Tórtola, 3	31.231
Tórtola, 4	23.591
Tórtola, 5	22.389
Tórtola, 6	27.009
Tórtola, 7	32.867
Tórtola, 12	32.521
Albéniz, 3	4.219
Albéniz, 4	3.966
Albéniz, 11	4.468
Albéniz, 14	3.261
Albéniz, 15	1.538
Perdiz, 2	35.992
Perdiz, 4	37.332
Perdiz, 5	29.241
Perdiz, 6	32.601
Perdiz, 8	25.265
Perdiz, 11	30.682
Perdiz, 12	26.390
Maestro Chueca, 1	10.421
Maestro Chueca, 5	4.644
El Greco, 2	7.807
El Greco, 6	4.314
El Greco, 10	7.214
Alvarado, 1	11.167
Alvarado, 4	11.290
Alvarado, 3	11.609
Alvarado, 5	3.454
Alvarado, 7	12.561
El Salvador, 12	4.028
El Salvador, 14	4.429

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
El Salvador, 16	3.164
Maestro Turina, 1	29.199
Maestro Turina, 3	4.155
Maestro Turina, 4	13.288
Maestro Turina, 8	21.348
Maestro Turina, 10	36.043
Almagro, 9	2.780
Almagro, 28	15.769
Almagro, 32	15.079
Almagro, 34	20.510
Alonso de Mendoza, 2	75.268
Alonso de Mendoza, 4	99.874
Alonso de Mendoza, 6	21.366
Alonso de Mendoza, 8	23.993
Alonso de Mendoza, 10	15.800
Alonso de Mendoza, 17	7.693
Alonso de Mendoza, 19	6.326
Alonso de Mendoza, 29	29.314
Alonso de Mendoza, 30	96.600
Alonso de Mendoza, 42	28.062
Alonso de Mendoza, 46	12.280
Maestro Arbós, 15	7.004
Maestro Arbós, 17	8.683
Maestro Arbós, 19	25.635
Tirso de Molina, 5	9.469
Tirso de Molina, 9	3.951
Tirso de Molina, 13	3.951
Gaviota, 7	7.910
Zurbarán, 1	12.559
Zurbarán, 8	3.982
Canario, 1	74.860
Canario, 2	94.945
Canario, 5	30.663
Canario, 6	71.643
Canario, 7	75.580
Canario, 9	65.774
Canario, 8	69.062
Canario, 10	60.032
Canario, 12	28.990
Tirso de Molina, 2	3.593
Tirso de Molina, 2	24.481
Cervantes, 2	11.630
Cervantes, 5	42.945
Cervantes, 12	5.035
Cervantes, 14	10.365
Garza, 1	9.029
Garza, 3	8.673
Batres, 4	13.288
Batres, 5	3.885
Batres, 6	11.176
Batres, 8	7.182
Batres, 14	12.367
Batres, 17	1.787
Batres, 18	3.522
Batres, 24	5.966
Batres, 25	3.707
Maestro Arbós, 5	24.649
Maestro Arbós, 6	4.558
Maestro Arbós, 8, 10, 12	126.724
Maestro Bretón, 25	MANCOM.
Maestro Chueca, 40	
Oca, 2	24.666
Oca, 3	20.100
Oca, 4	21.182
Oca, 5	16.282
Oca, 8	31.171
Oca, 6	17.937
Fray Diego Ruiz, 3	8.617
Fray Diego Ruiz, 5	6.656
Fray Diego Ruiz, 9	3.452
Fray Diego Ruiz, 16	12.534
Fray Diego Ruiz, 19	23.491
Fray Diego Ruiz, 20	15.843
Lope de Vega, 1	5.538
Lope de Vega, 3	5.896
Lope de Vega, 5	6.168
Julián Daviñas, 6	4.318
Julián Daviñas, 7	5.503
Julián Daviñas, 13	1.804
Julián Daviñas, 23	23.907
Fray Diego Ruiz, 10	1.536
Hnos. Alvarez Quintero, 1	6.407
Colón, 1	15.112
Velázquez, 8	58.655
Velázquez, 14	78.552
Velázquez, 4	73.968
Velázquez, 2	80.323
Estudiantes, 1	3.510
Estudiantes, 4	8.271
Estudiantes, 14	3.741
Estudiantes, 16	3.877
Estudiantes, 19	79.945
Estudiantes, 21	81.710
Estudiantes, 40	7.781

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Fernando Barrachina, 7	1.015
Fernando Barrachina, 14	3.346
Fernando Barrachina, 42	6.490
Fernando Barrachina, 44	4.399
Faisán, 4	69.796
Faisán, 8	79.664
Ferrocarril, 8	5.318
Ferrocarril, 10	6.214
Ferrocarril, 24	7.976
Ferrocarril, 32	4.306
Ferrocarril, 44	6.064
Ferrocarril, 46	9.803
Ferrocarril, 48	7.495
Ferrocarril, 50	5.991
Ferrocarril, 58	9.930
Rayo, 6	5.186
Rayo, 15	7.495
Rayo, 18	4.820
Parla, 8	4.167
Parla, 9	21.928
Parla, 10	7.143
Parla, 23	3.178
Alondra, 1	6.361
Alondra, 2	11.125
Alondra, 3	10.667
Alondra, 5	6.945
Alondra, 6	5.079
Alondra, 9	8.694
Cisne, 1	22.466
Cisne, 3	25.850
Cisne, 5	21.342
Cisne, 9	27.880
Cisne, 11	28.903
Buenavista, 1	4.618
Buenavista, 5	5.808
Buenavista, 14	5.666
Buenavista, 20	3.552
Murillo, 2	8.503
Avda. Reyes Católicos, 1-A	72.372
Avda. Reyes Católicos, 1	14.721
Avda. Reyes Católicos, 3	57.716
Avda. Reyes Católicos, 3	15.341
Avda. Reyes Católicos, 5	83.684
Avda. Reyes Católicos, 11	8.849
Avda. Reyes Católicos, 13	31.508
Avda. Reyes Católicos, 15	19.531
Garcilaso, 61	10.275
Garcilaso, 65	5.010
Garcilaso, 67	30.084
Garcilaso, 69	6.153
Garcilaso, 70	13.604
Garcilaso, 74	5.925
Garcilaso, 85	7.670
Garcilaso, 87	8.186
Garcilaso, 89	8.580
Garcilaso, 11	5.272
Zurbarán, 2	7.258
Zurbarán, 4	9.202
Fernando Barrachina, 21	3.108
Leganés, 59	3.724
Eugenio Serrano, 20	41.236
Aguila, 2	10.187
Aguila, 3	13.449
Aguila, 6	19.674
Aguila, 7	11.980
Aguila, 8	5.286
Aguila, 9	13.525
Pintor Rosales, 2	53.950
Pintor Rosales, 3	3.980
Pintor Rosales, 5	4.285
Pintor Rosales, 7	4.506
Eugenio Serrano, 9	3.733
Eugenio Serrano, 10	4.207
Eugenio Serrano, 11	5.304
Eugenio Serrano, 19	10.454
Eugenio Serrano, 22	3.493
Eugenio Serrano, 59	4.364
Garcilaso, 4	5.163
Garcilaso, 6	6.988
Garcilaso, 7	4.430
Garcilaso, 10	3.329
Garcilaso, 15	6.555
Garcilaso, 19	3.641
Garcilaso, 20	3.723
Garcilaso, 27	3.741
Garcilaso, 36	3.438
Garcilaso, 38	3.465
Garcilaso, 41	8.641
Garcilaso, 42	3.967
Garcilaso, 43	7.204
Garcilaso, 46	3.822
Garcilaso, 45	5.966
Garcilaso, 47	10.697
Garcilaso, 51	8.659
Garcilaso, 52	9.244

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Garcilaso, 53	8.547
Garcilaso, 54	86.448
Garcilaso, 59	7.236
Garcilaso, 60	4.129
Garcilaso, 66	3.308
Leganés, 23	83.433
Leganés, 23	28.306
Leganés, 25	6.850
Leganés, 33 p. a.	3.352
Leganés, 34	3.980
Leganés, 55	1.469
Leganés, 73	25.833
Leganés, 77	4.266
Leganés, 85	6.261
PATRONATO CASAS DEL AIRE	
C. Juan de la Cierva	43.311
C. Juan de la Cierva	325.622
C. Juan de la Cierva, esc. 1	5.731
C. Juan de la Cierva, esc. 2	3.979
C. Juan de la Cierva, esc. 3	4.504
C. Juan de la Cierva, esc. 4	5.157
C. Juan de la Cierva, esc. 4	3.682
C. Juan de la Cierva, esc. 6	4.900
C. Juan de la Cierva, esc. 7	5.386
C. Juan de la Cierva, esc. 8	5.143
C. Juan de la Cierva, esc. 9	4.447
C. Juan de la Cierva, esc. 10	4.290
C. Juan de la Cierva, esc. 11	5.907
C. Juan de la Cierva, esc. 12	4.705
Avda. de los Angeles, 14	143.529
Avda. de los Angeles, 16	134.366
CENTRO	
Casarrubuelos, 6	3.888
Alcorcón, 1	2.767
Alcorcón, 5	2.959
F. Pizarro, 1	19.656
F. Pizarro, 10	57.072
Mariano Ron, 11	11.317
Plaza Constitución, 7	33.656
Perales, 2	24.120
Perales, 4	42.839
Perales, 6	11.965
Lártiga, 8	5.948
Carabanchel, 12	26.635
Carabanchel, 15	9.502
Carabanchel, 19	3.123
Carabanchel, 18	5.096
Carabanchel, 31	6.312
Alvaro de Bazán, 3	8.136
Alvaro de Bazán, 11	3.480
Alvaro de Bazán, 12	28.844
Alvaro de Bazán, 15	11.711
Alvaro de Bazán, 29	3.055
Avda. Juan de la Cierva, 30	11.625
Avda. Juan de la Cierva, 32	20.125
San Vicente, 36	33.050
Alonso de Covarrubias, 1	47.645
Alonso de Covarrubias, 3	47.848
Padre Felipe Estévez, 11	2.521
Padre Faustino, 4	6.928
Jardiel Poncela, 2	2.820
Jardiel Poncela, 4	3.166
Cubas, 3	2.682
Polvoranca, 6	3.917
Polvoranca, 7	10.026
Polvoranca, 9	6.895
Polvoranca, 11	1.858
Polvoranca, 13	1.967
Polvoranca, 22	2.624
Gálvez, 12	8.083
Gálvez, 13	14.510
Gálvez, 21	16.110
Vergara, 1	15.631
San Eugenio, 1	31.443
Angeles, 10	3.858
Angeles, 12	10.290
Cuenca, 4	19.171
Avda. General Palacios, 6	8.452
Avda. General Palacios, 14	24.507
Magdalena, 13	60.706
Magdalena, 28	11.851
Magdalena, 42	195.234
Ramón y Cajal, 4	133.284
Villaverde, 19	32.118
Villaverde, 23	4.789
Villaverde, 25	57.692
Villaverde, 31	46.273
Villaverde, 33	50.787

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Villaverde, 35	44.746
Villaverde, 37	3.612
Villaverde, 40	5.186
General Castaños, 24	6.978
General Castaños, 31	2.867
General Castaños, 34	3.131
Alonso de Covarrubias, 3	68.662
San José, 17	31.892
San José, 45	25.334
General Pingarrón, 3	270.296
General Pingarrón, 9-A	40.911
General Pingarrón, 11	8.190
Serranillos, 18	5.802
Serranillos, 20	4.324
Serranillos, 22	3.421
Serranillos, 23	7.495
Serranillos, 27 Portal B	9.533
Serranillos, 29 Portal C	13.032
Serranillos, 31 Portal A	10.215
Serranillos, 31 Portal B	81.211
Brunete, 10	30.082
Brunete, 11	25.347
Valdemorillo, 3	35.058
Valdemorillo, 3	29.850
Valdemorillo, 4	8.403
Valdemorillo, 8	10.435
Valdemorillo, 10	9.618
Valdemorillo, 12	10.811
Valdemorillo, 14	10.460
Valdemorillo, 16	12.915
Arboleda, 7	21.267
Arboleda, 8	5.503
Arboleda, 16	4.517
Arboleda, 18	1.296
Arboleda, 30	14.670
General Castaños, 7	5.041
General Castaños, 11	9.036
General Castaños, 16	2.976
General Castaños, 17	2.158
Egido, 14	3.001
Juan Butragueño, 1	7.125
Paseo Pablo Iglesias, 4	5.785
Paseo Pablo Iglesias, 20	14.611
Plaza Escuelas Pias, 4	3.060
Velasco, 6	12.409
Velasco, 8	6.205
Jacinto Benavente, 9	20.155
Jacinto Benavente, 11	3.481
Jacinto Benavente, 24	13.763
Cuestas Bajas, 3	20.641
Cuestas Bajas, 6	3.594
Cuestas Bajas, 7	3.880
Cuestas Bajas, 8	11.148
Brunete, 2	19.986
Brunete, 3	41.121
Brunete, 4	26.972
Brunete, 5	29.540
Brunete, 6	22.352
Jardines, 9	4.590
Jardines, 11	4.698
Jardines, 13	4.736
Quevedo, 9	3.078
Capitán Carlos Haya, 3	25.120
Capitán Carlos Haya, 5	8.175
Capitán Carlos Haya, 6	27.419
San José de Calasanz, 7	17.360
San José de Calasanz, 23	4.786
San José de Calasanz, 25	9.068
San José de Calasanz, 25	3.852
Madrid, 36	5.803
Madrid, 38	73.042
Madrid, 49	4.003
Madrid, 55	33.127
Madrid, 71	13.500
Madrid, 74	119.139
Madrid, 75	2.596
Madrid, 81	3.421
Polvoranca, 5	7.096
San Sebastián, 15	3.401
Capellanes, 9	2.870
Capellanes, 13	4.398
Capellanes, 16	10.982
Capellanes, 17	8.211
Capellanes, 18	11.854
Capellanes, 27	3.410
Capellanes, 32	3.800
Capellanes, 36	4.064
Capellanes, 36	2.661
Concepción, 3	123.453
Concepción, 10	60.992
Vinagre, 10	120.929
Vinagre, 10	42.586
Jardines, 3 Portal 1	44.155
Jardines, 3 Portal 2	78.649
Jardines, 3 Portal 3	64.315

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Jardines, 3 Portal 4	48.407
Núñez de Balboa, 5	1.900
Núñez de Balboa, 19	44.874
Núñez de Balboa, 22	3.533
Capellanes, 37	8.392
Capellanes, 24	4.905
Capellanes, 52	7.275
Capellanes, 60	936
Méndez Núñez, 25	3.859
Méndez Núñez, 27	3.039
Méndez Núñez, 28	1.146
Méndez Núñez, 30	3.424
Méndez Núñez, 36	7.852
Jacinto Benavente, 28	5.314
Cuestas Altas, 1	8.780
Cuestas Altas, 3	8.230
Cuestas Altas, 6	7.971
Cuestas Altas, 8	11.041
Cuestas Altas, 10	4.536
Madrid, 90	2.780
Madrid, 111	62.901
Madrid, 115	173.479
Madrid, 117	74.555
Madrid, 119 Portal 7	5.462
Madrid, 119 Portal 3	4.846
Madrid, 119 Portal 5	7.501
Madrid, 119 Portal 8	4.554
Madrid, 125	87.085
EL BERCIAL	
Plaza Lanz Ibérica, 1	4.178
Plaza Lanz Ibérica, 2	5.096
Plaza Lanz Ibérica, 3	4.413
Plaza Lanz Ibérica, 3	18.314
Alemania, 2	14.392
Alemania, 4	12.748
Delfín, 3	11.548
Delfín, 10	11.548
Artillería, 1	11.180
Austria, 1	12.750
Avda. del Parque, 1	31.250
Avda. del Parque, 4	15.594
Plaza Thuyas, 5	3.955
Orense, 2	12.105
Avda. Buenos Aires, 4	18.134
Avda. Buenos Aires, 5	15.578
Avda. Buenos Aires, 7	8.067
Avda. Buenos Aires, 8	8.680
Avda. Buenos Aires, 13	18.514
Bélgica, 1	8.856
Bélgica, 2	10.606
Bélgica, 4	11.826
Bélgica, 7	24.648
Bélgica, 10	11.911
Bélgica, 10	31.701
Plaza del Pilar, 2	5.134
Filipinas, 2	10.238
Filipinas, 3	11.968
SAN ISIDRO	
Del Horno, 4	28.555
Avda. Fuerzas Armadas, 1	11.797
Avda. Fuerzas Armadas, 7	12.131
Avda. Fuerzas Armadas, 17	5.543
Avda. Fuerzas Armadas, 35	29.241
San Isidro, 1	2.565
Marqués, 1	3.741
Marqués, 5	2.721
Torrejón de Velasco, 6	4.069
Torrejón de Velasco, 7	45.057
Torrejón de Velasco, 8	45.329
Torrejón de Velasco, 14	13.289
Plaza del Reloj, 2	6.483
Perate, 7	15.664
Perate, 15	4.430
Perate, 22	16.893
Perate, 24	6.937
Oriente, 7	9.381
Oriente, 12	6.030
Oriente, 28	3.928
Travesía de Oriente, 12	18.050
Travesía de Oriente, 14	19.087
Móstoles, 2	11.760
Móstoles, 8	11.755
Móstoles, 10	3.462
Olivo, 5	5.773
Olivo, 5	145.035
Recodo, 6	3.924
Pinto, 2	4.226
Pinto, 4	4.256
Pinto, 7	22.991
Pinto, 24	45.654
Pinto, 32	2.443
Aviación, 3	17.061

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Empedrada, 4	3.286
Castilla, 4	2.895
Castilla, 5	19.843
Castilla, 11	2.848
Castilla, 14	15.585
Castilla, 16	56.822
Castilla, 20	2.937
Sierra, 2	17.147
Sierra, 4	5.790
Sierra, 24	3.933
Sierra, 33	11.593
República Argentina, 2	4.677
República Argentina, 8	4.752
Paular, 13	3.098
Guipúzcoa, 4	10.863
Guipúzcoa, 6	17.605
Emperador	3.518
De la Pasión, 7	22.922
Verónica, 8	17.037
Verónica, 10	12.093
Toledo, 5	34.803
Toledo, 11	103.408
Toledo, 15	35.058
Toledo, 36	20.310
Toledo, 37	5.293
Toledo, 46	19.076
Almendo, 2	13.628
Almendo, 10	12.016
Almendo, 35	5.839
Ciempozuelos, 1	2.555
Ciempozuelos, 2	12.913
Ciempozuelos, 3	12.499
Ciempozuelos, 3	7.107
Ciempozuelos, 5	16.424
Ciempozuelos, 8	1.687
Ciempozuelos, 10	19.273
Ciempozuelos, 11	29.494
Ciempozuelos, 13	6.840
Ciempozuelos, 14	194.304
Ciempozuelos, 16	11.542
Ciempozuelos, 19	10.136
Ciempozuelos, 24	8.242
Avila, 1	58.279
Avila, 2	5.336
Avila, 4	6.901
Avila, 8	6.213
Silverio Lanza, 5	4.890
Luna, 8	3.059
Leoncio Rojas, 3	16.717
Leoncio Rojas, 4	7.091
Leoncio Rojas, 6	70.179
Leoncio Rojas, 36	24.098
Ciudad Real, 17	48.316
Ferrocarril, 13	15.445
Ferrocarril, 15	22.125
Ferrocarril, 23	3.169
Ferrocarril, 27	3.871
Ferrocarril, 37	7.892
Ferrocarril, 41	3.635
Ferrocarril, 285	4.341
Molino, 2	2.956
Molino, 7	48.659
Molino, 8	4.424
Valdemoro, 8	12.381
Valdemoro, 12	22.168
Valdemoro, 18	8.309
Valdemoro, 22	28.965
Valdemoro, 43	3.150
Valdemoro, 46	5.523
Valdemoro, 55	22.072
Lisboa, 2	3.189
Lisboa, 4	5.230
Fuenlabrada, 4	4.272
Fuenlabrada, 5	42.516
Fuenlabrada, 5	90.067
Fuenlabrada, 7	3.985
Fuenlabrada, 9	1.555
Fuenlabrada, 20	20.616
Fuenlabrada, 33	8.633
Fuenlabrada, 35	12.619
Fuenlabrada, 39	5.154
Fuenlabrada, 42	5.304
Fuenlabrada, 46	8.365
Fuenlabrada, 48	16.827
Doña Romera, 4	5.967
Doña Romera, 5	22.668
Doña Romera, 6	20.837
Doña Romera, 10	4.815
Doña Romera, 12	6.945
Doña Romera, 13	11.188
Doña Romera, 15	22.649
Doña Romera, 18 P. 3	27.610
Doña Romera, 18 P. 1	31.800
Doña Romera, 25	18.657
Doña Romera, 26	15.998

Dirección Comunidades de Vecinos	Devolución Ptas.
Ruiz de Alarnes, 2	36.819
Ruiz de Alarnes, 4	26.480
Ruiz de Alarnes, 7	36.744
Ruiz de Alarnes, 9	12.296
Ruiz de Alarnes, 10	9.194
Ruiz de Alarnes, 12	15.804
Ruiz de Alarnes, 16	7.331
Ruiz de Alarnes, 18	15.872
Ruiz de Alarnes, 6	21.097
MARGARITAS	
Avda. Ciudades, 2	8.509
Avda. Ciudades, 10	8.214
Avda. Ciudades, 36	15.398
Avda. Ciudades, 38	21.699
Avda. Ciudades, 40	17.056
Avda. Ciudades, 52	25.372
Avda. Ciudades, 56	24.122
Avda. Ciudades, 58	14.037
Avda. Ciudades, 66	14.953
Avda. Ciudades, 68	13.261
Avda. Ciudades, 70	24.691
Avda. Ciudades, 78	15.031
Avda. Ciudades, 92	11.721
Avda. Ciudades, 98	11.565
Avda. Ciudades, 94	12.364
Avda. Ciudades, 100	14.738
Avda. Ciudades, 102	12.471
Plaza Jiménez Díaz, 9	23.456
P. Margaritas, B-28, P. 1	26.010
Amapola, 4	11.091
Crisantemo, 1	15.244
Crisantemo, 7	15.200
Azahar, 4	73.197
Azahar, 7	12.270
Flor de Lis, 6	8.873
Clavel, 1	7.622
Azahar, 9	12.096
Loto, 1	14.733
Loto, 3	12.658
Gladiolo, 2	13.681
Gladiolo, 5	7.484
Gladiolo, 8	6.015
Azucena, 4	5.749
Hortensia, 1	12.472
Hortensia, 2	10.610
Extremadura, 26	21.020
Extremadura, 1	11.750
Extremadura, 2	11.480
Extremadura, 3	16.634
Extremadura, 6	11.896
Extremadura, 8	11.332
Extremadura, 11	15.975
Extremadura, 13	14.094
Extremadura, 14	9.982
Extremadura, 15	13.222
Extremadura, 16	12.002
Extremadura, 31	10.140
Extremadura, 35	15.433
Extremadura, 41	10.676
Geranio, 4	6.153
Geranio, 10	10.010
Geranio, 12	8.766
Geranio, 2	9.247
Lilas, 2	14.818
Lilas, 3	14.319
Lilas, 5	14.560
Doctor Barraquer, 1	22.002
Doctor Barraquer, 2	37.286
Doctor Barraquer, 3	17.828
Doctor Barraquer, 13	22.387
Doctor Barraquer, 15	33.498
Doctor Barraquer, 16	25.146
Doctor Barraquer, 18	20.564
Doctor Barraquer, 20	33.211
Doctor Barraquer, 20	30.372
Jarmin, 3	8.841
Camelias, 5	8.852
Camelias, 6	13.726
Camelias, 1	8.870
Rosa, 2	10.075
Rosa, 6	7.488
Nardo, 4	5.796
Nardo, 5	17.743
Nardo, 6	7.344
Nardo, 8	6.840
Nardo, 9	6.155
Nardo, 10	10.851
Alheli, 1	9.658
Alheli, 2	9.154
Alheli, 3	15.733
Alheli, 4	12.351
Alheli, 5	15.158
Alheli, 6	12.918



Cada sábado, los presidentes de las comunidades de vecinos han venido recibiendo de manos del alcalde los cheques correspondientes al dinero que Iberduero les devuelve.



● La dureza de las negociaciones fue tal que en 9 meses se rompieron 6 veces.

Como se esperaba, los errores fueron saltando en cadena. Tras el asunto del 1,5% aparece el del exceso de recargo en el consumo de **energía reactiva**. En mayo de 1984 se da por finalizado el litigio sobre la facturación y sobre la tasa del 1,5% y en julio se comienza con el exceso de cobro en el recargo por consumo de energía reactiva.

Las asociaciones

El Ayuntamiento convoca a las asociaciones de vecinos y de consumidores, y les comunica sus intenciones. Se trata de informar a los vecinos, recoger el mayor número de recibos y con ellos en la mano reclamar a Iberduero la devolución del dinero. Se forma una comisión en la que también figuran represen-

tantes de la Agrupación de Comercio y del Gremio de Hostelería y se comienza el trabajo, recogiendo los recibos y procediendo al cálculo de cada una de las cantidades, para lo cual Iberduero destina en el Ayuntamiento a trabajadores propios. Al mismo tiempo, se consigue que la compañía eléctrica aplique el baremo correspondiente.

El último párrafo de esta historia se está escribiendo todavía: Desde el mes pasado, cada sábado los presidentes de las comunidades de vecinos de los distintos barrios de Getafe están recibiendo los cheques correspondientes al dinero que se les ha cobrado de más, otras comunidades están empezando ahora a presentarlos y dentro de poco se comenzará con la devolución correspondiente a bares y comercios. ■

El alquiler de contadores

A pesar del protagonismo que el Ayuntamiento ha cogido en las reclamaciones a Iberduero, aquél no ha sido el único protagonista. Las distintas asociaciones han tenido un papel fundamental y ya en 1983, la Asociación de Consumidores de Getafe había conseguido otro importante logro: que Iberduero devolviera entre 800 y 1.000 pesetas a cada usuario de Getafe por el cobro indebido de una sobre tasa en concepto de alquiler de contadores.

Hasta mayo de 1981 Iberduero cobraba a cada usuario 23,40 ptas. en concepto de alquiler de contadores y limitadores. A partir de entonces se introduce una subida de 72 ptas. que no aparece justificada por ningún lado en los recibos, aunque la empresa eléctrica aduce que se debe a la utilización de contadores especiales.

Sin embargo, la Ley no permite la instalación de contadores especiales sin consentimiento del usuario, consentimiento que no se había dado casi en ningún caso. El Ministerio de Industria y Energía interviene dando la razón a la Asociación de Consumidores y obligando a Iberduero a descontar en los recibos siguientes, a partir de septiembre de 1983, lo que ha cobrado de más.

El descubrimiento de este cobro indebido lo hizo, en Getafe, uno de sus vecinos, Angel Fernández, que durante bastante tiempo peleó en solitario contra Iberduero, hasta conseguir del Ministerio de Industria y Energía el reconocimiento de lo acertado de su postura. ■

LAS FIESTAS COMIENZAN DENTRO DE UN MES



Con la bajada de la imagen de Nuestra Sra. de los Angeles el día 16 de mayo, desde la ermita del Cerro hasta la Iglesia de la Magdalena, comenzará la cuenta atrás de las fiestas, cuenta atrás que terminará a su vez con el pregón que anuncie el comienzo de las fiestas, el día 25 de mayo.

Las distintas comisiones de festejos ya llevan varias semanas organizando los festejos en los barrios y ultimando todos los detalles. Como anticipo del programa, que es de esperar que esté con suficiente antelación en la calle, se anuncian dos encierros con 3 vaquillas y 1 toro cada uno, los días 26 y 27, además de una novillada sin picadores, un espectáculo cómico-aurino y una becerrada para las peñas. Habrá ro-

mería en el Cerro de Los Angeles, donde además se intentará que comience la recuperación de una vieja tradición: la quema de una estructura hecha a base de muñecos alegóricos.

Lo que todavía no está totalmente definido es lo de las actuaciones, aunque al margen de las verbenas en todos los barrios, suenan como muy posibles para actuar en la carpa municipal (que este año se instalará en la Plaza de España) Mari Trini, El Fary y Chiquetete. La Comisión de Festejos ha previsto que cada día predomine un estilo de música en las actuaciones en la carpa, de manera que todos los melómanos puedan satisfacer sus gustos.

El desfile de carrozas, por último, será el día 1 de junio. ■



El alcalde, con la tercera edad. – Más de 200 ancianos asistieron a una comida organizada por la Coordinadora de la Tercera Edad, a la que también asistieron como invitados el alcalde D. Pedro Castro, y la Concejala de Servicios Sociales, Carmen García Rojas. Pocos días antes, durante el Congreso de la Federación Socialista Madrileña, el alcalde fue designado como uno de los 6 miembros que la FSM designa como sus representantes en el Comité Federal del PSOE. Esta es la segunda vez que el alcalde resulta elegido miembro del Comité Federal del PSOE. ■

PROGRAMA DE MINUSVALIDOS

Delegación de Servicios Sociales

Aquellos **minusválidos físicos** vecinos de esta localidad y con edades comprendidas entre los 4 y los 15 años, que deseen participar en los **cursos de natación** organizados por el Patronato de Instalaciones Deportivas, deberán solicitar la plaza para dichos cursos en las dependencias que la Delegación de Servicios Sociales tienen en la C/. Violeta, n.º 5, entre las 10 h. y las 14 h. de cada miércoles.

El plazo para presentar las solicitudes termina el día **22 de mayo** y tendrán preferencia aquellos minusválidos con mayores dificultades de integración y aquellos que no hayan participado en dichos cursos en años anteriores.

La **documentación** a presentar es la siguiente:

- Justificante de minusvalía.
- Justificante de ingresos familiares.
- Informe médico sobre la conveniencia de participar en dicho curso. ■

Primeras Juntas de Barrio

Después del largo proceso de elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, se ha empezado ya la constitución de las Juntas de Barrio, en donde están representadas todas las asociaciones de cada barrio.

Las dos primeras juntas constituidas han sido las de El Bercial y la de Perales del Río. En ambos casos, los representantes de las asociaciones han elegido a los secretarios de las mismas y han comenzado a arbitrar sus mecanismos de funcionamiento. La Junta de El Bercial eligió como secretario a D. Cecilio Martínez Pascual, representante del Club de la Tercera Edad, y tiene como presidente al Concejala D. Domingo Gil. La de Perales del Río, a cuya constitución el día 9 de abril, asistió el Alcalde, eligió como secretario a D. José Luis Ruiz Pedraza, representante del Grupo Popular, y tiene como presidente al Concejala Secundino Espada. ■

SALUD



Hoy, hace un mes, que fueron concedidas al INSA-LUD las licencias de obras para los Centros de Salud de Las Margaritas, a cuyo solar corresponde la fotografía, y de El Greco-San Isidro. El primero contará entre sus instalaciones con consultas de Medicina General, Pediatría, Sala de Curas, Laboratorio, etc. y tiene un presupuesto de construcción de 53 millones de pesetas. El de El Greco-San Isidro, tendrá dos unidades básicas (dedicadas a consultas de Medicina General y Pediatría) y además tres Salas de Curas, dos consultas de Tocoginecología y dos consultas de Salud Mental, el presupuesto de éste, es de 127 millones de pesetas. ■

Dirigentes empresariales y responsables de distintos departamentos de la Administración explicaron días atrás a los empresarios de Getafe y de todo el área sur, las nuevas modalidades de contratación existentes y las ventajas que ofrecen, dentro de una campaña de información y promoción de las mismas que a nivel nacional han organizado la CEOE, la CEPYME y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El acto, seguido de un coloquio, estuvo presidido por el Presidente de la Confederación de Empresarios del Metal y Vicepresidente de la CEIM, Vicente Ribera; el Director Provincial del INEM, Onofre Peralta; Angel Rubio Ruiz, Director Provincial del Ministerio de Trabajo y miembro de la Comisión Gestora de la ZUR madrileña y, como invitado, el alcalde D. Pedro Castro.

Fondos de Promoción de Empleo

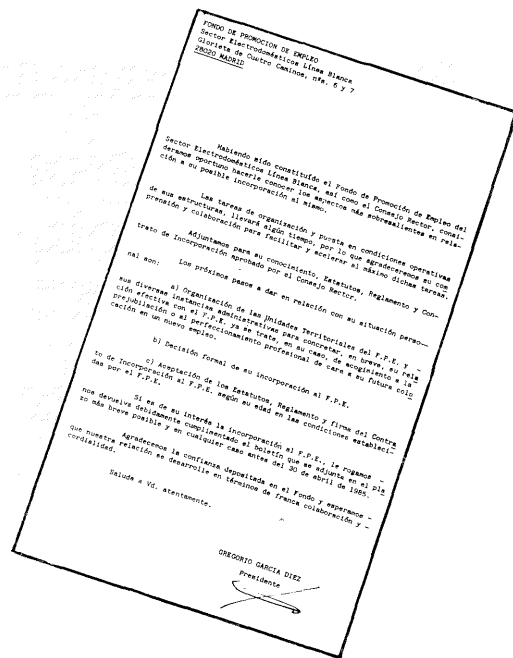
Angel Rubio, principal ponente en la charla, declaró, al término de esta charla, que para Getafe tenían especial importancia los Fondos de Pro-



Información a los empresarios

moción de Empleo del Sector Electrodómicos de Línea Blanca, ya que los empresarios recibirán una subvención de 1.750.000 ptas. por cada trabajador, procedente de la reconversión del sector de Línea Blanca y acogido a los Fondos de Promoción de Empleo, que contraten.

El Director Provincial del Ministerio de Trabajo señaló asimismo que la oficina del F.P.E. está enviando a los



trabajadores en paro por la reconversión del sector de Línea Blanca (que en Getafe son los de Kelvinator) una carta y unos formularios para que puedan acogerse a ellos, antes del 30 de abril de este año. De esta forma, los trabajadores de Kelvinator que se acogieran a esta fórmula podrían estar entre los primeros en conseguir un puesto de trabajo en las nuevas industrias que se asienten en Getafe. ■

TELEFONICA PUEDE CREAR 600 PUESTOS DE TRABAJO EN 5 AÑOS

Telefonía y Datos, empresa dependiente de Telefónica, tiene intención de instalar en Getafe una fábrica de elementos de telefonía destinados fundamentalmente al mercado exterior. La empresa estaría ubicada en el Polígono de Los Angeles, solicitará a la Comisión Gestora de la ZUR acogerse a las medidas que ésta arbitra para las empresas de nueva instalación.

Fuentes de la empresa han señalado que este mismo año creará 100

puestos de trabajo, que aumentarán a 300 en un plazo de dos o tres años y que se convertirán definitivamente en alrededor de 600 si la empresa obtiene unos resultados óptimos, en un plazo de 5 años.

Telefonía y Datos ha solicitado recientemente al Ayuntamiento mediante una alegación al Plan General de Ordenación Urbana, el cambio de calificación de una banda de suelo de 7.600 metros cuadrados, calificados actualmente como zona

verde, sitidos junto a las instalaciones que ha adquirido y permutárselos al Ayuntamiento por otro terreno de igual superficie, destinado a zona verde, donde el Ayuntamiento estime oportuno. La propuesta de Telefonía y Datos ha sido aceptada mediante una moción presentada por el alcalde al pleno del día 2 de abril, con los votos en contra del PCE y la presentación, por parte del Grupo Popular, de otra moción alternativa que fue derrotada. ■

■ **Lorenzo Salcedo.** - conocido empresario del sector del automóvil en Getafe, va a emprender una nueva aventura. En la carretera de Toledo, a la salida de Getafe, Lorenzo Salcedo ha comenzado ya el movimiento de tierras para empezar a construir un centro de venta y man-



tenimiento de vehículos de ocasión que él espera que pueda introducirse no sólo en Getafe sino también en los pueblos de alrededor y que esté conectado con otros mercados de automóviles de ocasión de todo el país.

En la actualidad hay dos Hermandades

Las procesiones de Semana Santa se reinstauraron en Getafe hace 24 años

Es tradicional en toda la geografía española que durante la Semana Santa se escenifiquen los últimos momentos de la vida de Cristo. En Getafe, las Hermandades de cofradías preparan a lo largo de todo el año los pasos que recorrerán en la Semana Santa las calles de la localidad.

El rito de la representación de la muerte y resurrección de Cristo en la Semana Santa, se mantiene en Getafe desde hace 24 años. Antes de 1936 existía en la Parroquia de la Magdalena una pequeña Hermandad que sacaba en procesión el Viernes Santo a la Virgen y a Jesús en el Sepulcro; era también costumbre escenificar con personajes humanos toda la Pasión. Esta misión estaba a cargo de una antigua familia de Getafe que de padres a hijos se transmitían los personajes que intervenían en la escena. El Domingo de Resurrección se llevaba a cabo el reencuentro de la Virgen con su hijo; Cristo resucitado salía de la Magdalena y la Virgen de la Parroquia de San Eugenio para encontrarse en la plaza del Ayuntamiento.

Nuevos pasos

La Guerra Civil puso fin a muchas esperanzas y muchas tradiciones. Se abandonó, o mejor desapareció, toda representación de la Semana Santa, hasta que allá por los años 60 el esfuerzo de muchos getafenses logró re-



cobrar la antigua costumbre. Francisco de Marcos, vecino de Getafe, convenció al escultor Gudé Varela para tallar el Cristo Crucificado de los Escolapios; el Cristo de Medinaceli fue donado por Manuel Gómez Pedroche; y la Virgen de la Esperanza aportada por los Padres Escolapios. Se consiguió así los pasos fundamentales para recobrar de nuevo las procesiones de Semana Santa. A partir de entonces todos los años el Miércoles y el

Viernes Santo recorre las calles de Getafe la Pasión de Cristo.

En la actualidad existen en Getafe dos Hermandades: una con sede en los Escolapios y compuesta por las cofradías de el Cristo del Perdón y la Buena Muerte, el Cristo de Medinaceli y la Virgen de la Esperanza; y otra en la Magdalena con el Santo Sepulcro y el Nazareno. Hasta el año pasado estas dos Hermandades eran independientes, ahora se ha conseguido la fusión de ambas con lo que los pasos de las procesiones son más numerosos y gozan de mayor devoción y asistencia de público.

Las Hermandades

La labor de las Hermandades es cuidar los pasos, reformar las carrozas, arreglar los vestuarios, restaurar las imágenes, etc. Todo esto es una labor que dura todo el año para dar el máximo esplendor a las procesiones de la Semana Santa. La subsistencia económica de estas Hermandades es por medio de una pequeña cuota de 250 pesetas anuales, con lo que, es obvio, no cubre ni una parte de los gastos. Más importantes son las donaciones de los fieles y vecinos de Getafe y las cantidades que se recogen en los cepillos expuestos ante las imágenes en las Iglesias.

Aunque la obra principal del montaje de las procesiones corre a cargo de las Hermandades, es necesario destacar la colaboración que reciben de los vecinos y empresas de Getafe ya que sin su ayuda habría gastos imposibles de superar con la cuota de los aproximadamente 550 socios con que cuenta cada Hermandad.

Este año las procesiones de Semana Santa, a pesar de las inclemencias del tiempo, han tenido una gran participación de público. Quien pensara que la lluvia y el frío iba a impedir la salida de las procesiones, cayó en un error. El miércoles, como ya es tradicional, los cinco pasos de que constaba la procesión, salieron del colegio de los Escolapios para encaminarse, por las calles principales de Getafe, a la Iglesia de la Magdalena. El Viernes Santo por la tarde los pasos de los Escolapios volvieron en procesión a su sede, para dar paso más tarde a la llamada procesión del Silencio.

Si, como se piensa, la Semana Santa, como cualquier otro rito religioso, está cayendo en el olvido, basta comprobar la masiva asistencia a las procesiones, y no sólo de forma pasiva sino con la participación espontánea de algún buen andaluz que echando de menos la tradición de su tierra improvisó una saeta. ■

M.ª Jesús Rivera



la fuerza de sus pivots (Menchen y Condes) y en la intuición e inteligencia de Palop y Alonso.

Sportikus de Baloncesto no ha hecho más que empezar su andadura, desde estas páginas les brindamos nuestro apoyo y colaboración. ■



defectos que hay que pulir y las posibles modificaciones que se pueden realizar en este deporte en un futuro inmediato.

Al final se tuvo que decidir el ganador del trofeo a cara o cruz, ya que se llegó al final del tiempo reglamentario con un empate; siendo el equipo del C.E.U. los vencedores. ■

RESULTADOS

ARQUITECTURA - C.E.U. (22-0)
LISBOA - C.E.U. (0-4)
LA SAL - SEVILLA (12-4)
LISBOA - ARQUITECTURA (4-0)

SEMIFINALES

LISBOA - LA SAL (4-0)
C.E.U. - SEVILLA (27-0)

3.º y 4.º PUESTOS

LA SAL - SEVILLA (8-0)

1.º y 2.º PUESTOS

LISBOA - C.E.U. (3-3)

CAMPEON: C.E.U.

Nico Méndez

ESTAMPA POPULAR



Revolucionarios del grabado

Del 26 de marzo al 13 de abril se ha expuesto en el Centro Municipal de Cultura la obra de cuatro grabadores pertenecientes al ya extinguido grupo denominado «Estampa Popular». Francisco Alvarez, José Duarte, Manuel Ortiz Valiente y Ricardo Zamorano, han traído a Getafe una muestra de lo que fue una verdadera revolución de las artes plásticas y de los contenidos ideológicos de la Edad Moderna.

Estampa Popular supuso la revolución del arte del grabado, convirtiéndose en la escuela española de grabadores más importante. La innovación no sólo se quedó en el contenido plástico sino que fue más allá renovando también el contenido ideológico y cultural de una época. Tomando para ello sus raíces del expresionismo alemán de principios de siglo y de la revolución mejicana, saltaron la barrera de la forma y se adentraron en el contenido.

El expresionismo alemán les dio una nueva visión del mundo. Lo importante no era ya plasmar las exterioridades humanas sino sacar del interior del hombre las angustias para plasmarlas en el papel, el lienzo o la madera. De aquí la distorsión de las figuras, el gusto por los tonos oscuros hasta llegar al negro, las expresiones desgarradas.

La revolución de la forma supuso

la revolución de los contenidos porque revolución es abaratar los precios de los grabados para que puedan llegar a las capas menos favorecidas de la sociedad, aunque para ello fuese necesario utilizar los materiales menos nobles y más económicos como el linóleo o la madera.

Y esto fue lo que hizo Estampa Popular. Casi más de cien artistas se agruparon bajo unos mismos ideales, unos objetivos comunes y una misma denominación para revolucionar el mundo del grabado y con él el mundo del arte. En la actualidad, aunque ya no existe como grupo la inicial «Estampa Popular» de Madrid, ha dejado una gran escuela de jóvenes grabadores repartidos por toda la geografía española, cada una con la denominación de Estampa Popular de su respectiva ciudad. ■

M.ª Jesús Rivera

SEAT IBIZA. LA PASION POR LA TECNOLOGIA.

El Seat Ibiza le hará sentir pasión por la tecnología. Pasión por ese refinamiento técnico que ha sido capaz de desarrollar un motor como el Seat System Porsche. De alto rendimiento y bajo consumo. Potente, ligero, fiable, seguro y silencioso.

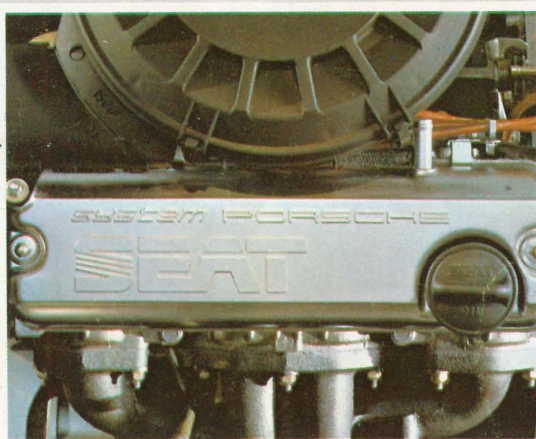
Pasión por la tecnología, que Seat, en colaboración con los mejores especialistas del mundo, ha sabido utilizar para armonizar las exigencias de economía y diseño con la línea más bella.

Pasión por la tecnología que ha sido capaz de obtener un aprovechamiento integral del espacio. Para ofrecer, en un reducido volumen, la mayor amplitud interior de su categoría. Para proporcionarle a usted el máximo grado de confort.

Venga a los concesionarios de la Red Seat y descubra el Seat Ibiza. Descubrirá la pasión por la tecnología.

Desde 645.000 ptas. F.F.

1 año de garantía total
6 años de garantía anticorrosión
Más de 1.000 puntos de asistencia técnica



	POTENCIA	VELOCIDAD	CONSUMO	GASOLINA
MOTOR 1.5	85 CV	175 Kms/h.	4,8	96 NO
MOTOR 1.2	63 CV	155 Kms/h.	4,9	90 NO
DIESEL 1.7	55 CV	150 Kms/h.	5,2	Gas-Oil



Red Seat. La garantía más fuerte.



Véalo y pruébelo en:

SEAT Salcer, S.A.

Ctra. de Toledo, Km. 13,700. Tel.: 681 09 56. Getáfe
Ramón y Cajal, 7. Tel.: 696 36 40. Getáfe
Madrid, 34. Tel.: 695 27 02. Getáfe